

Decreto N° 887, que nombra a los señores Dr. Néstor Caro y Aliro Paulino, Director General de Información y Prensa de la Presidencia, y Director General de Bellas Artes, respectivamente.
(G. O. N° 9021, del 18 de Enero de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 882

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Néstor Caro queda nombrado Director General de Información y Prensa de la Presidencia, en sustitución del señor Aliro Paulino.

Art. 2.—El señor Aliro Paulino queda nombrado Director General de Bellas Artes, en sustitución del Dr. Néstor Caro.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y siete, años 123° de la Independencia y 104° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 883, que nombra al Ingeniero Federico Medrano Basili
Ingeniero al Servicio del Presidente de la República.
(G. O. N° 9021, del 18 de Enero de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 883

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Ingeniero Federico Medrano Basili queda

nombrado Ingeniero al Servicio del Presidente de la República.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y siete, años 123º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 884, que nombra a los señores Dr. José Sixto Ginebra, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Arturo Puig, Subsecretario de Estado de Finanzas; Dr. Angel Hernández Acosta, Subsecretario de Estado de Interior y Policía, y Ramón A. Font Bernard Subsecretario Administrativo de la Presidencia, respectivamente.

(G. O. Nº 9021, del 18 de Enero de 1967)

JOAQUIN BALAGUER **Presidente de la República Dominicana**

NUMERO 884

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. José Sixto Ginebra queda nombrado Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de Frank Carías Dominici.

Art. 2.—El Dr. Luis Arturo Puig queda nombrado Subsecretario de Estado de Finanzas, en sustitución del Dr. José Sixto Ginebra.

Art. 3.—El Dr. Angel Hernández Acosta queda nombrado Subsecretario de Estado de Interior y Policía, en sustitución del Dr. Luis Arturo Puig.

Art. 4.—El señor Ramón A. Font Bernard queda nombrado Subsecretario Administrativo de la Presidencia.